



2.- OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2022, del Rector, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Resolución de 21 de diciembre de 2021, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios (Puestos Base de Servicios Generales). (2022060522)

Mediante Resolución de 21 de diciembre de 2021 (DOE núm. 250, de 30 de diciembre), se procedió a la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios (Puestos Base de Servicios Generales).

Vista la propuesta formulada por la Comisión establecida para la valoración de los méritos, este Rectorado, conforme a lo dispuesto en la base novena del concurso, y con arreglo a las competencias que le atribuye el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo), resuelve:

Primero. Adjudicar los puestos de trabajo convocados, conforme se determina en anexo a esta resolución.

Segundo. El plazo de posesión del destino obtenido será de tres días naturales si no implica cambio de residencia o de diez días naturales si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Diario Oficial de Extremadura.

Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación, y será de tres días naturales, a reserva de que el reingreso comporte cambio de residencia, en cuyo caso será de diez días.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.



No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 16 de febrero de 2022.

El Rector,
ANTONIO HIDALGO GARCÍA

**ANEXO**

1. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Facultad de Ciencias, clave PFH0693.

DESIERTA

2. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Facultad de Ciencias, clave PFH0901.

DESIERTA

3. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Facultad de Ciencias, clave PFH0906.

DESIERTA

4. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Facultad de Ciencias, clave PFH0888.

DESIERTA

5. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, clave PFM0841.

DESIERTA

6. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, clave PFM0922.

DESIERTA

7. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, clave PFE0629.

DESIERTA

8. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Facultad de Derecho, clave PFB0796.

DESIERTA

9. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Facultad de Filosofía y Letras, clave PFF0794.



DESIERTA

10. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Facultad de Veterinaria, clave PFV0798.

DESIERTA

11. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Facultad de Veterinaria, clave PFV0799.

DESIERTA

12. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Facultad de Educación, clave PFG0924.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Pavón García, Manuel.

Puesto de trabajo de origen: Adscripción provisional Puesto Base Servicios Generales. Servicios Comunes. Gabinete de Rectorado.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Badajoz.

Grupo: C2.

Nivel de complemento de destino: 16.

Grado consolidado: 16.

13. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Centro Universitario de Mérida, clave PFJ0660.

DESIERTA

14. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Centro Universitario de Plasencia, clave PFK0911.

DESIERTA

15. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Facultad de Formación del Profesorado, clave PFT0662.

DESIERTA



16. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Facultad de Formación del Profesorado, clave PFT0663.

DESIERTA

17. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Facultad de Formación del Profesorado, clave PFT0664.

DESIERTA

18. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional, clave PFL0666.

DESIERTA

19. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, clave PFS0804.

DESIERTA

20. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicio de Biblioteca y Documentación, clave PFR0673.

DESIERTA

21. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Residencia V Centenario Jarandilla de la Vera, clave PFR0679.

DESIERTA

22. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Gabinete del Rectorado, clave PFR0688.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Tena Montesinos, María del Carmen.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Servicios Generales. Servicios Comunes. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Badajoz.

Grupo: C2.

Nivel de complemento de destino: 16.

Grado consolidado: 16.



23. Puesto de trabajo: Puesto Base de Servicios Generales. Servicios Comunes. Gabinete del Rectorado, clave PFR0692.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Martín Martín, Fátima.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Servicios Generales. Servicios Comunes. Facultad de Filosofía y Letras.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Cáceres.

Grupo: C2.

Nivel de complemento de destino: 16.

Grado consolidado: 16.

